

ANIMACIÓN A LA LECTURA

ÁREA TRANSVERSAL LOMLOE

1º Y 2º DE PRIMARIA



C.E.I.P. "CARDENAL TAVERA"
COBISA (TOLEDO)

CURSO ESCOLAR 2025 / 2026

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	OBJETIVOS DEL PLAN DE INICIACIÓN A LA LECTURA	3
3.	ACTUACIONES A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2023/24	3
4.	TEMPORALIZACIÓN Y EVALUACIÓN	5

1. INTRODUCCIÓN

El plan de mejor que presentamos a continuación se enmarca en la normativa vigente, siendo un elemento novedoso para la mejora de la práctica docente y los resultados de nuestro alumnado.

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- **Decreto 80/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Decreto 81/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 121/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Orden 184/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).
- **Orden 185/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).
- **Resolución de 14/06/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes**, por las que se dictan instrucciones para el curso 2023/2024 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOM 21 de junio).

Partiendo de la normativa anteriormente citada, una de las novedades introducidas con la aprobación de la LOMLOE y demás normativa de desarrollo, es un área transversal para primaria con dos sesiones. En 1º y 2º estas dos sesiones se van a trabajar desde la animación a la lectura, con una sesión semanal y ajedrez como juego educativo con otra sesión semanal. Con ello se quiere dar respuesta, por un lado, a la necesidad de trabajar la lectura desde un enfoque interdisciplinar y lúdico; y, por otro lado, el trabajo de la atención desde un enfoque lúdico. Con ello el área transversal da respuesta a dos pilares de nuestra PGA: la lectura comprensiva y la atención.

2. OBJETIVOS DEL PLAN DE INICIACIÓN A LA LECTURA

Los objetivos del plan de lectura son los siguientes:

- Mejorar el rendimiento académico de los alumnos.
- Acercar al alumnado a la lectura lúdica.
- Planificar acciones que permitan mejorar el hábito lector del alumnado.

3. ACTUACIONES A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2025/26

Tras el análisis de nuestras propuestas de mejora y nuestras debilidades reflejadas en las sesiones de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, y propuestas de mejora recogidas en nuestra PGA para este curso, se proponen los siguientes objetivos para nuestro plan:

• Mejorar el rendimiento académico de los alumnos. • Acercar al alumnado a la lectura lúdica. • Planificar acciones que permitan mejorar el hábito lector del alumnado.			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación
- Jugamos con las palabras para un conocimiento de todas las letras del abecedario: - Letras escondidas - Revuelto de letras - Palabras encadenadas - Lecturas individualizadas con frases cortas y sencillas.	-Tutores de 1º y 2º.	Primer trimestre	
-Jugamos con las letras: - Sopas de letras. - Mensajes escondidos. - Lecturas individuales, en voz alta en textos cortos y motivadores. - Inventamos historias que continúen con la lectura realizada.	-Tutores de 1º y 2º.	Segundo trimestre	
- Jugamos con las letras: - Pequeños crucigramas. - Lecturas en ronda, participando todos después recordamos lo leído trabajando la comprensión lectora que permita una mejor interiorización de la historia. -“La semana de las letras” Animaciones a la lectura a cargo de alumnado de 5º y 6º.	-Tutores de 1º y 2º.	3º Trimestre	

4. TEMPORALIZACIÓN Y EVALUACIÓN

Cada objetivo de los diferentes ámbitos será evaluado de forma concreta dentro del aula.

Además, se realizarán evaluaciones trimestrales para el seguimiento y análisis de los objetivos planteados, modificando aquellos que se considere necesario, en función de los resultados obtenidos.

Por último, también se recogerá la valoración realizada en sesiones de ciclo, claustro y consejo escolar.

La evaluación final del plan de animación a la lectura quedará recogido en la memoria final de centro y permitirá realizar propuestas de mejoras para la elaboración de la PGA y el plan de animación a la lectura del curso siguiente.